†

En la Villa de carauaca A onçe dias del mes de março de mill
y seis°ientos y sesenta y quatro años En la sala del ayuntamiento desta villa
se juntaron los señores justicia y regimiento della como lo an de uso y
costumbre para tratar y conferir cosas tocantes al servicio de dios
nuestro señor y bien de la Republica a saber el dicho señor juez y los demas
alcaldes ordinarios desta villa son [illegible] =

Miguel de la mor[illegible]

Don fern.do mont[illegible]

Don ju.o muñoz de rob[illegible]

Don luis de gadea sagasso —

Don diego gomez

Don ju.o navarro [illegible] —

Don [illegible] marin —

Don fern.do de rob[illegible] [illegible] —

Don ju.o de gadea Regidores de [illegible] —

Y estando ansi juntos el Don luis de gadea sagossa dixo que
como regidor que tambien tiene en el dicho año [illegible] Don los m.s
del censo que se hace a la fabrica della [illegible] de mar
que se le a [illegible] que [illegible] viene con [illegible]
tribunal del santo officio de la inquisicion y Reyno de murcia de a[illegible]
dosientos y [illegible] por siete mill y setecientos y treinta y [illegible]
con la [illegible] de la [illegible] de toledo [illegible] esta villa como tiene
a fran.co [illegible] carreno comis.o del santo officio de la inquisicion — o a
[illegible] gonçalez de Reyna not.o del dicho tribunal en esta villa dixo que
la [illegible] para que se de lo que convenga = y bisto por la
villa acordaron haga la [illegible] de la [illegible] de toledo Matheo suarez
escriv.o pu.co desta villa. [illegible] de con [illegible]
[illegible] y dello mandaron se de testimonio [illegible]
y el dicho Don luis de gadea Reg.or [illegible] haga los despachos
necesarios para que [illegible] —

Librese le a m[illegible] los doscientos y treinta y [illegible]
dos [illegible] que se le deven de los gastos que an hecho en [illegible] de
donativo y [illegible] de [illegible]

Carne

Que atento se busca una persona que se obligue a la carne de
macho y carnero de la [illegible] de [illegible] y se le despache
[illegible] que lo haga pregonar — y se cometio el haçerlo al s.r
Don [illegible] marin — y se despache un [illegible] en la [illegible]
carne de la quaresma para [illegible] los enfermos
y en [illegible] de macho [illegible]
[illegible] =

Fianças de la [illegible]

Las fianças dadas por [illegible] de la [illegible]
y recividas [illegible] escriv.o [illegible] —
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]